

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BERNIL S. A.**

CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, al veinte y dos de marzo de dos mil trece, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas Av. Circunvalación Sur No 204 y Calle Unica, se reúnen los accionistas de la compañía **BERNIL S. A.**, a saber **Sr. MEDINA SANTOS JOSE LUIS**, propietario de 28d acciones, el **Sr. MEDINA SANTOS LEONARDO ENRIQUE** propietario de 26d acciones y **MEDINA SANTOS SOFIA ISABELA** propietaria de 26d acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre lo siguiente:

1.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente

2.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente

3.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

4.- Distribución de Utilidades,

Presido esta sesión en forma Ad-Hoc la señora **GILDA EUGENIA SANTOS BOLAÑA** y actúo en la secretaría el Presidente el señor **MEDINA SANTOS JOSE LUIS**. El Presidente de la sesión dispone que por secretario se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión y sobre:

Primer punto del orden del día, la Junta resuelve aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Segundo punto del orden del día, que es el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2012 para lo cual se da lectura al documento presentado por secretario y sobre el que los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Tercer punto del orden del día es la aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012, por lo cual, luego de los análisis y consultas pertinentes, la Junta los aprueba.

Cuarto y último punto del orden del día, distribución de las utilidades del ejercicio a repartir, determinando que no hay utilidad a repartir por tener pérdidas.

No teniendo más asunto que tratar, lo Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas en unidad de acto con lo Presidente y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 17h00. f) **Sr. MEDINA SANTOS JOSE LUIS** / Accionista / Presidente. f) **MEDINA SANTOS LEONARDO ENRIQUE** Accionista f) **MEDINA SANTOS SOFIA ISABELA** Accionistas y f) **Sra. GILDA EUGENIA SANTOS BOLAÑA** Gerente de la compañía.

Certificación: Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de Marzo de 2013.


GILDA EUGENIA SANTOS BOLAÑA
Gerente General ad-hoc